

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**ALGETE**

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Algete, ha dictado Decreto número 1366, de 18 de julio de 2022, por el que se aprueban las bases específicas que regirán la siguiente convocatoria:

- Convocatoria: aprobación convocatoria y bases para la cobertura por promoción interna de una plaza de maestro de la Escuela Municipal de Formación de Algete (EMFA), personal laboral fijo del Ayuntamiento de Algete con destino a la escuela municipal de formación de Algete.
- Bases específicas: están expuestas íntegramente en la página web municipal, en el siguiente enlace:

http://www.aytoalgete.es/index.php?option=com_k2&view=item&id=934:publicadas-bases-maestro-emfa-algete

- Y en el apartado de la Concejalía de Recursos Humanos:

http://www.aytoalgete.es/index.php?option=com_content&view=article&id=178&Itemid=631

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Pago de tasas: esta convocatoria está exenta del pago de tasas.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Algete, a 19 de julio de 2022.—El alcalde-presidente, Juan Jesús Valle García.

(03/15.067/22)

